



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada 1º de junio de 2010 Español

Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico 32º período de sesiones

Bonn, 31 de mayo a 9 de junio de 2010 Tema 13 del programa Informe del período de sesiones

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 32º período de sesiones

Relator: Sr. Purushottam Ghimire (Nepal)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

- 1. El 32º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Hotel Maritim de Bonn (Alemania) del 31 mayo al 9 de junio de 2010.
- 2. El Presidente del OSACT, Sr. Mama Konaté (Malí), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Dio también la bienvenida al Sr. Mihir Kanti Majumder (Bangladesh) como Vicepresidente y al Sr. Purushottam Ghimire (Nepal) como Relator del OSACT.

(Se completará.)

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

- 3. En su primera sesión, celebrada el 31 mayo, el OSACT examinó una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2010/1).
- 4. En la misma sesión se aprobó el programa siguiente:
 - Apertura del período de sesiones.
 - 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
 - 3. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
 - 4. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
 - 5. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas.
 - 6. Investigación y observación sistemática.
 - 7. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
 - a) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;
 - b) Revisión de las directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
 - 8. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:
 - a) Repercusiones del establecimiento de nuevas instalaciones de hidroclorofluorocarburo-22 (HCFC-22) a fin de obtener reducciones certificadas de las emisiones por la destrucción de hidrofluorocarburo-23 (HFC-23);
 - b) Captura y almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - c) Bases de referencia normalizadas del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - d) Consecuencias de la inclusión de la reforestación de tierras con plantaciones forestales en extinción como actividades de proyectos de forestación y reforestación del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - e) Sistema de medición común para calcular la equivalencia en CO2 de los gases de efecto invernadero.

2 GE.10-70080

- 9. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación del cambio climático.
- 10. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
- 11. Cooperación con las organizaciones internacionales competentes.
- 12. Otros asuntos.
- 13. Informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 12 del programa

(Se completará.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 13 del programa)

5. En su ... sesión, celebrada el ... de junio, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 32º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2010/L.1). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSACT autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección del Presidente.

Anexos

(Se completará.)			

GE.10-70080 3